

EVALUACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 de 2023 REVISORÍA FISCAL 2023 - 2025				
PROPONENTE	DOCUMENTOS JURÍDICOS	DOCUMENTOS FINANCIEROS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	PROPUESTA ECONÓMICA
CONSULCONTAF	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
KRESTON COLOMBIA	Cumple	<p>DEBE SUBSANAR:</p> <p>3.3.3.2. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador público y/o revisor fiscal firmante de los estados financieros, expedido por la Junta Central de Contadores, no mayor a noventa (90) días.</p> <p>- Falta el Certificado vigente de antecedentes del Revisor fiscal que firma los estados financieros.</p>	Cumple	Cumple
SAC CONSULTING	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

<p>MAZARS</p>	<p>DEBE SUBSANAR:</p> <p>3.3.1.6. Acreditación del pago de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. (Subsanable)</p> <p>3.3.1.7 Certificación del Sistema de Información y Registro de sanciones y causas de Inhabilidad –SIRI– (Subsanable)</p> <p>3.3.1.9. Certificado de antecedentes judiciales. (Subsanable).</p>	<p>DEBE SUBSANAR:</p> <p>3.3.3.1. Estados Financieros de la vigencia 2020, 2021 y 2022 (los últimos aprobados).</p> <p>- Faltan las revelaciones y estados financieros 2020-2021.</p> <p>3.3.3.2. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador público y/o revisor fiscal firmante de los estados financieros, expedido por la Junta Central de Contadores, no mayor a noventa (90) días.</p> <p>- Faltan los Antecedentes del Contador público.</p> <p>3.3.3.4. Copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y/o del Revisor Fiscal firmante de los estados financieros.</p> <p>-Falta copia de la tarjeta Contador público que firma los estados financieros.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>NEXIA MONTES Y ASOCIADOS</p>	<p>Cumple</p>	<p>DEBE SUBSANAR:</p> <p>3.3.3.1. Estados Financieros de la vigencia 2020, 2021 y 2022 (los últimos aprobados)</p> <p>- falta los estados financieros y revelaciones del año 2020</p> <p>3.3.3.3. falta Copia de la Declaración de Renta año 2020-2021</p>	<p>Cumple</p>	<p>Debe subsanar:</p> <p>- En la propuesta económica, conforme a los numerales 3.6.6. 5.2.1., se debe indicar dentro de la misma que, los gastos de desplazamiento serán asumidos por la firma de revisoría</p>

L & Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S	3.3.1.6. Acreditación del pago de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. (Subsanable)	DEBE SUBSANAR: 3.3.3.1 Estados Financieros de la vigencia 2020, 2021 y 2022 (los últimos aprobados). Faltan las revelaciones de los periodos 2019-2022. 3.3.3.2. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador público y/o revisor fiscal firmante de los estados financieros, expedido por la Junta Central de Contadores, no mayor a noventa (90) días. Faltan los certificados del revisor fiscal y el contador que firman los estados financieros. 3.3.3.4. Copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y/o del Revisor Fiscal firmante de los estados financieros. Falta la tarjeta profesional del revisor fiscal y el contador que firman los estados financieros.	Cumple	Cumple
AMEZQUITA & CIA SAS	Propuesta Rechazada conforme a la adenda 2, mediante la cual se determinó que si bien se aceptó el envío de propuestas por correo electrónico, solo se aceptarían con el uso de correo electrónico certificado.			

**Comité de Contratación
COMCAJA**